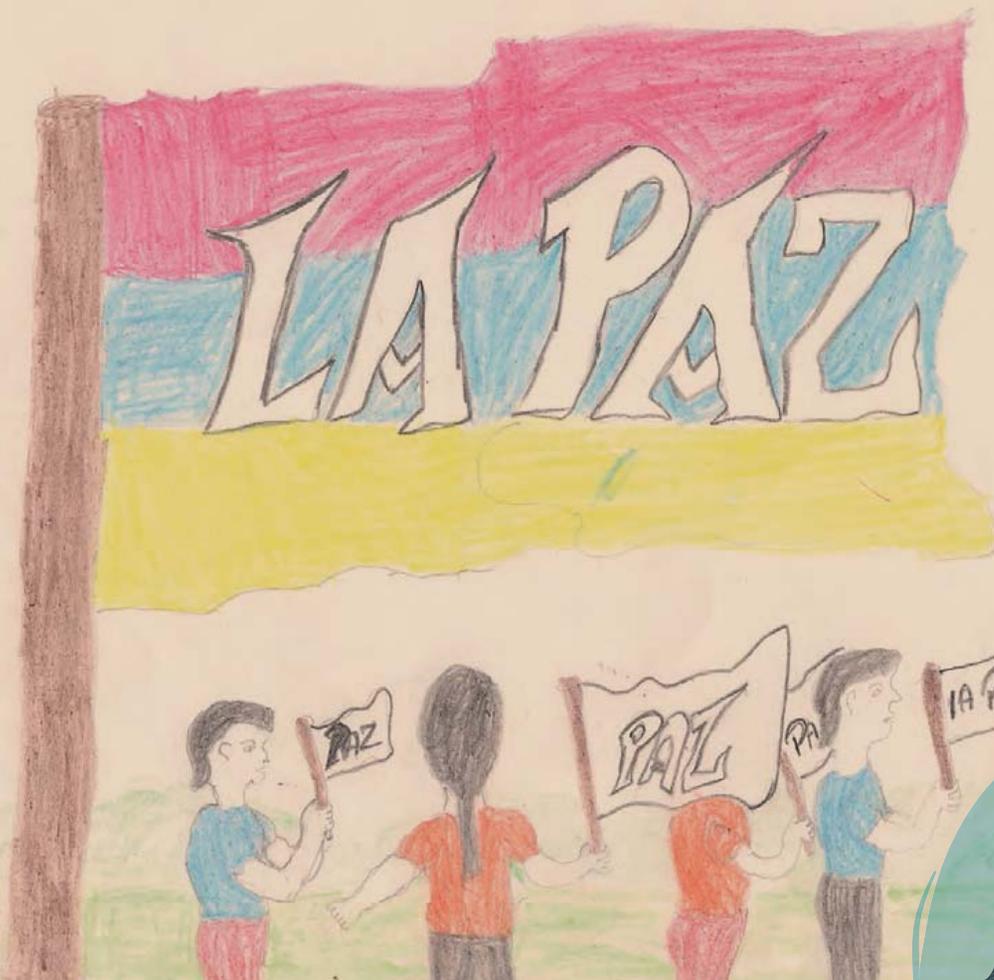


DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

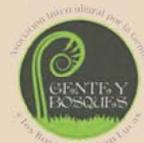


DERECHOS HUMANOS PARA TODOS Y TODAS



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia





Publicación ONU

Oficina en Colombia del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Diagramación

Asociación Intercultural Gente & Bosques, con el apoyo
de Sara Molina y Leslie Carolina Jiménez Zapata

Colombia 2016

Derechos Reservados

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

PRESENTACIÓN

La Declaración Universal de Derechos Humanos representa los principios de *igualdad y justicia* en busca de un mundo mejor.

Esta versión, que ha sido preparada por niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona rural del municipio de El Bagre— Antioquia, busca mostrar su *visión y anhelos* sobre los derechos humanos como una forma de garantizar la paz en sus territorios.

Esta cartilla es producto del trabajo de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en ese municipio de Antioquia durante 2016,



con cerca de 300 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la zona rural de El Bagre que habitan en las veredas de la zona sur como La Bonga, Cimarrón, la comunidad indígena El Noventa, Alto Berrugoso y Borrachera pertenecientes al Corregimiento de Puerto López, y de la zona norte de las veredas Santa Isabel, La Corona, El Real, Bamba y Las Dantas del Corregimiento de Puerto Claver.



Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la estrategia "Paz y Derechos Humanos en la Serranía de San Lucas", que es una iniciativa de líderes y lideresas juveniles,

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

PRESENTACIÓN

con el apoyo del Colectivo de Comunicaciones por el Derecho a la Tierra y acompañada por esta Oficina, la cual busca el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, la sensibilización de los y las participantes sobre la necesidad de conocer sus derechos para poderlos exigir y respetar.

Con cerca de 16 talleres que tenían como objetivo sensibilizar y capacitar sobre el tema, la Oficina logró conocer la visión de los niños y niñas sobre sus derechos humanos a través de estos dibujos.



•••

La Oficina quiere agradecer a los niños, niñas y jóvenes que participaron en todos los talleres y los alienta a seguir en su proceso de conocimiento sobre los derechos humanos y su respeto en todos los ámbitos de su vida.

Asimismo agradece a los líderes y líderesas de las diferentes veredas que acompañaron este proceso y les agradece su disposición para trabajar con la Oficina, así como su visión sobre la necesidad de que este tema se conozca en sus comunidades.

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

También, quiere agradecer al Colectivo de Comunicaciones por el Derecho a la Tierra, el acompañamiento y visibilización que ha dado a este proceso y resalta su apoyo para la diagramación de esta cartilla.

La Oficina agradece a la Embajada de Suecia su cooperación para hacer posible la publicación de esta cartilla.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia



PRESENTACIÓN

El Colectivo de Comunicaciones
Por el Derecho a la Tierra – El Bagre,
es una iniciativa impulsada por líderes
que representan
los grupos étnicos, indígenas y afrocolombianos,
así como las comunidades campesinas
que habitan los bosques
de la Serranía de San Lucas
en las veredas del municipio de El Bagre, Antioquia.

Desde sus territorios han fortalecido los procesos culturales,
económicos y del derecho a la tierra.

PRESENTACIÓN

La defensa y el reconocimiento de los derechos humanos y del territorio de quienes habitan estos bosques desde hace más de 50 años, son los pilares que constituyen el trabajo del Colectivo desde el 2011, año de su consolidación.

Ha sido la comunicación y la participación comunitaria la plataforma que ha propiciado nuevas miradas

sobre la conservación de los bosques, la recuperación de áreas degradadas por actividades antrópicas,



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

el patrimonio hídrico y natural en
relación dinámica permanente con los cientos
de familias que viven allí,
víctimas del conflicto armado,
quienes cada día luchan por reivindicar
sus derechos humanos
y seguir tejiendo comunidad
en la Serranía de San Lucas.



PRESENTACIÓN

Asimismo el Colectivo de Comunicaciones por el Derecho a la Tierra ha propiciado y liderado la visibilización de los procesos de defensa de los derechos humanos y construcción de paz territorial en El Bagre, convirtiéndose en un referente de defensa y promoción de los derechos humanos de las comunidades bagreñas, con el acompañamiento de diversas instituciones, como la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con quien ha articulado esfuerzos para apoyar estas iniciativas e impulsar sus potencialidades en el territorio.

Agradecemos los aportes de cada uno de ustedes.



Historia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

“ Un grupo de personas decidió un día reunirse.

Venían de muchos lugares diferentes y
eran muy distintas unas de otras.

Había hombres y mujeres. Tenían la piel, el cabello y
los ojos de distinto color.

Sus rasgos también eran diferentes.

Venían de países ricos y países pobres, de lugares
calurosos y de lugares muy fríos.

Algunos de sus países estaban gobernados por un rey;
otros por un presidente,
estas personas hablaban muchos
idiomas diferentes y no creían
todas en el mismo Dios.





ALGUNOS DE LOS PAISES DE DONDE VENIAN
ACABAN DE SALIR DE
UNA GUERRA TERRIBLE,
EN LA QUE MUCHAS CIUDADES HABIAN
DESTRUIDAS
Y HABIA HABIDO MUCHOS MUERTOS.
MUCHOS HABIAN PERDIDO SUS HOGARES
Y SUS FAMILIAS.



Muchas personas habían sido maltratadas o asesinadas a causa de su religión, su raza o sus opiniones políticas.

Nombre: Jesús Antonio Velásquez y Juancho

Lo que había hecho que todas estas personas se reunieran era su deseo porque nunca hubiera otra guerra, porque nadie volviera a ser maltratado y no porque no se persiguiera a las personas que no habían hecho mal a nadie.

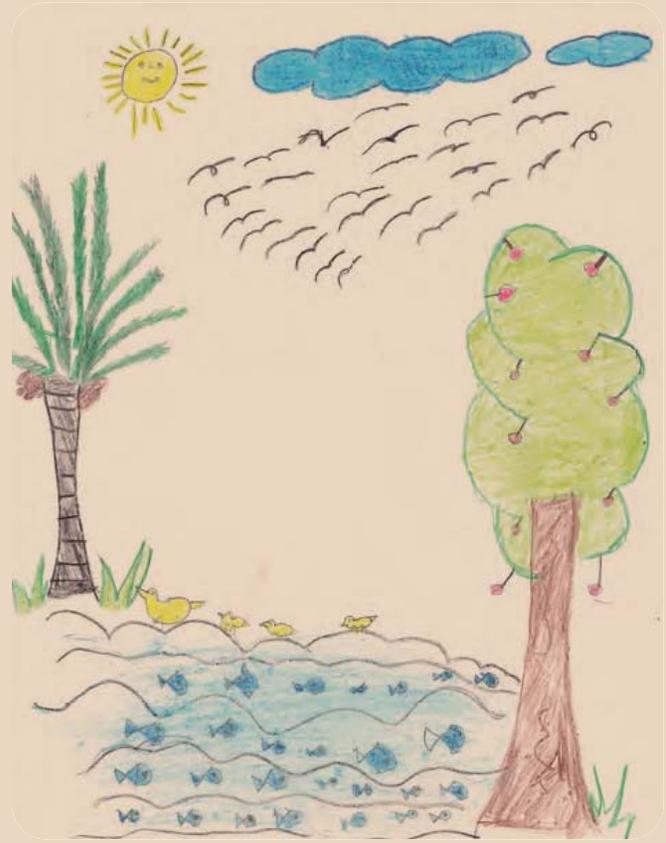
Así pues, todas estas personas redactaron juntas un documento en el cual trataron de resumir los derechos que tienen todos los seres humanos y que todo el mundo debe respetar. ”¹

Historia de la Declaración Universal
de los Derechos Humanos



ARTÍCULO
1

Cuando nacen,
los niños y las niñas
son libres y cada uno
debe ser tratado
equitativamente.



Todos y todas tienen razón y conciencia y deben comportarse
amistosamente los unos con los otros.



Autores: Niños y Niñas
Vereda: La Borrachera

DERECHO A LA VIDA

Todas las personas pueden disfrutar de los siguientes
derechos aún cuando ...



ARTÍCULO 2

- sean de sexo diferente
- tengan un color de piel diferente
- hablen un idioma diferente
- piensen cosas diferentes
- crean en otra religión
- posean más o menos bienes
- hayan nacido en otro grupo social

Cuando nacen, los niños y las niñas son libres y cada uno debe ser tratado equitativamente.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Mirledis Toro García
Edad: 15 años
Vereda: La Capilla

ARTÍCULO

3

Tú tienes
el derecho a la vida y
a vivir en libertad y
en condiciones de
seguridad.



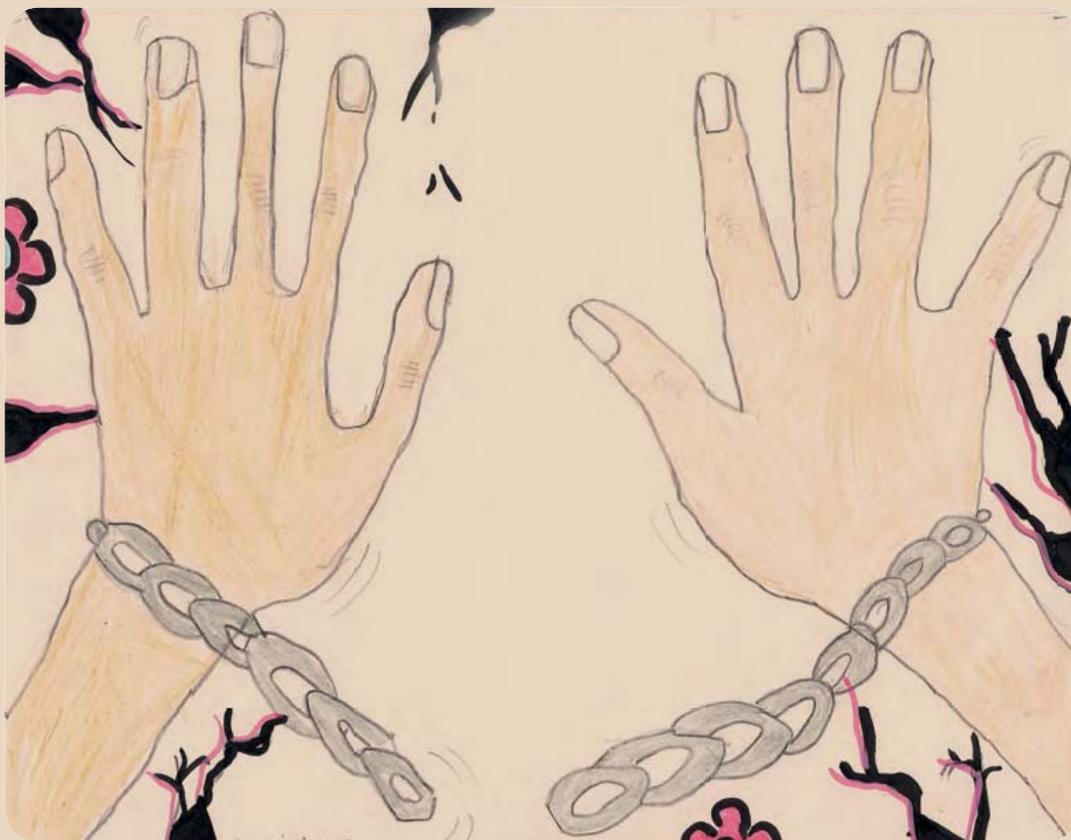
Nombres: Nolis Vanesa,
Ernesto y Ximena
Vereda: Borrachera

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO

4

Nadie tiene
derecho a
hacerte esclavo
y
tú no puedes
hacer
esclavo a nadie.



Nombre: Yulis Mariana Nombre: Andrea Acevedo
Edad: 9 años Edad: 10 años
Vereda: Borrachera Vereda: Borrachera

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS



ARTÍCULO
5

Nadie tiene
derecho
a
torturarte.



Nombre: Sebastián José Velásquez Virola

Edad: 12 años

Vereda: Borrachera

Nombre: Mariano de Jesús Arroyave Pastrana

Edad: 13 años

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
6



La ley debe protegerte
de la misma manera
en todas partes e igual
que a los demás.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Oberto Manuel
Martínez Mejía
Edad: 15
Vereda: Santa Isabel



pág. 22

ARTÍCULO
7

La ley es igual
para todos y todas:
se debe aplicar a todos
y
todas en la misma forma.



Nombre: Yomara Caldera
y Andrea Mejía
Vereda: El Real

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
8



Debes poder
solicitar ayuda
a los tribunales
cuando
no se respeten
los derechos
que
tu país
te concede.

Nombre: Yirlena González Miranda Nombre: María Isabel Hernández
Edad: 13 años Edad: 14 años
Vereda: La Capilla Vereda: La Bonga

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS



ARTÍCULO
9

Nadie tiene
derecho a
enviarte
a la cárcel
o mantenerte en ella
o a expulsarte
de tu país
injustamente
o sin una razón
válida.



Nombre: Yesica Andrea Polo Urango

Edad: 12 años

Vereda: La Capilla

Nombre: Estefanni andera Hernández Polo

Edad: 11 años

Vereda: La Capilla

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
10



Si has de ir a juicio,
éste se deberá
celebrar en público.

Las personas
que te juzguen
no se deben dejar
influir por otras.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Olier Padilla Herrera
Edad: 16 años
Vereda: Las Dantas



pág. 26

ARTÍCULO
11

Se te debe
considerar inocente
mientras
no se prueba
que eres culpable.

Si eres acusado
de un delito,
deberás tener
siempre erecho
a defenderte.



Nadie tiene derecho a condenarte y
a castigarte por algo que no hayas hecho.



Nombre: Ana Cecilia Ricardo

Edad: 17 años

Nombre: Keiner Yesid Rivera Toro

Edad: 11 años

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
12

Tienes derecho
a pedir protección
si alguien trata
de manchar
tu buen nombre,
entrar en tu casa,
abrir
tu correspondencia
o
causar molestias
a ti o a tu familia
sin una razón válida.



Nombre: José Luis Oviedo Arrollo / Edad: 11 años
Vereda: Bamba

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS



ARTÍCULO
13

Tienes derecho a ir
de un lado a otro
dentro de tu país.

Tienes derecho a
salir de tu país
para dirigirte a otro
y
debes poder regresar
a tu país si así lo deseas.



Nombre: Hinoelba Yepes
Edad: 26 años
Vereda: Santa Isabel

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
14

Si alguien
te perjudica
tienes derecho
a dirigirte
a otro país
y pedir
que te protejan allí.



Pierdes ese derecho si has matado a alguien
o si tú mismo respetas estos derechos.

Nombre: Nelson Domínguez
Edad: 12 años
Vereda: Bamba

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

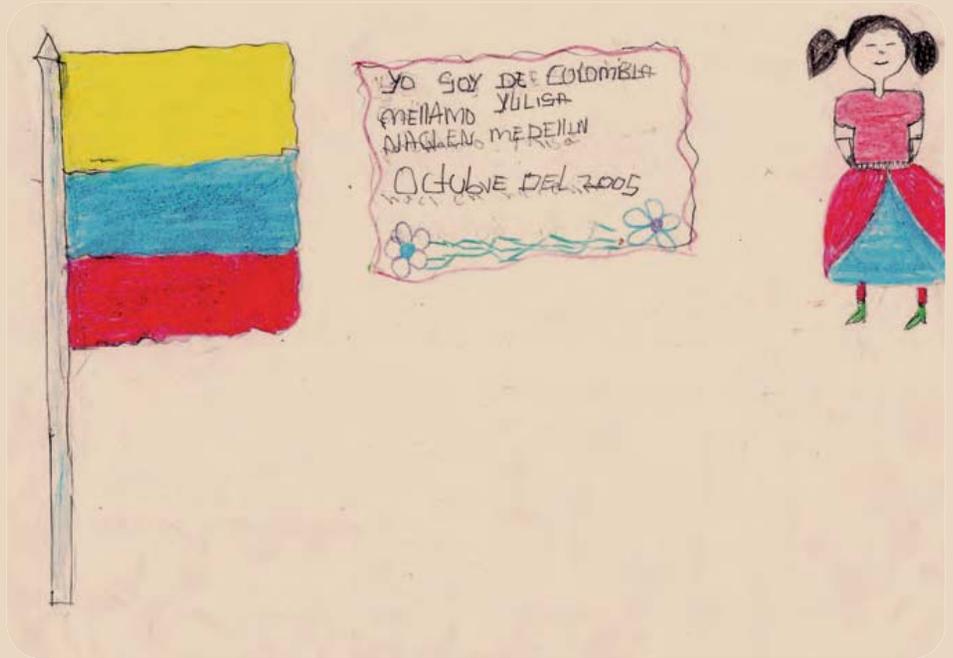


Nombre: Jesús Alberto Marín
Edad: 13 años
Veredal: Bamba

pág. 30

ARTÍCULO
15

Tienes derecho
a pertenecer
a tu país
y nadie
puede impedirte,
sin una razón válida,
que pertenezcas
a otro país
si lo deseas.



Nombre: Yulisa y Karen



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Tan pronto como una persona llega a la edad prevista por la ley, tiene derecho a casarse y fundar una familia sea cual sea el color de su piel, el país de que procede ni su religión.



Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos cuando están casados y también cuando están separados.

Nadie debe obligar a una persona a casarse. El gobierno de tu país debe proteger a toda tu familia.



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Nombre: Yimena Benitez Virola
Edad: 11 años
Vereda: Bamba

pág. 32

ARTÍCULO
17

Tienes derecho
a poseer
tus propios bienes
y
nadie tiene derecho
a quitártelos
sin una razón válida.



Nombre: Suleydis Zabaleta
Edad: 6 años
Vereda: Santa Isabel

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
18

Tienes derecho
a profesar
libremente tu religión,
a cambiar
de religión
y
a practicar
tu religión
individualmente
o con
otras personas.



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Diego Jiménez
Edad: 12 años
Vereda: Bamba

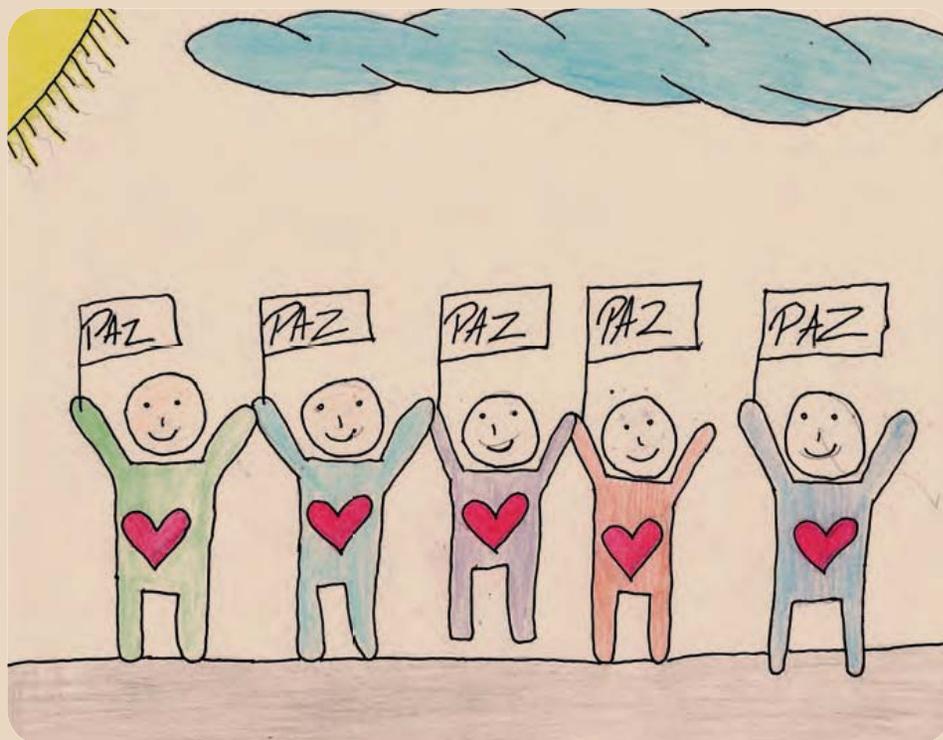


pág. 34

ARTÍCULO
19

Tienes derecho a pensar
y decir lo que quieras
y nadie debe
prohibirte hacerlo.

También debes poder
compartir tus ideas
con personas
de cualquier otro país.



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS



Nombre: Maira Ojeda Urango – Edad: 16 años / Nombre: Natilde Erazo Méndez – Edad: 13 años
Nombre: Cristina Tapias Beltrán – Edad: 13 años / Nombre: Clara Inés Ojeda Méndez – Edad: 4 años
Vereda: Borrachera

ARTÍCULO
20



Tienes derecho
a organizar reuniones
pacíficas
o a participar
en reuniones
en forma pacífica.

No se puede obligar
a nadie a pertenecer
a un grupo.

Nombre: Kialet José Zabaleta Arcilla – Edad: 10 años / Nombre: Sebastián Zabaleta Campo – Edad: 10 años

Nombre: Estíben Rafael Julio Toro – Edad: 11 años

Vereda: La Capilla

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS



ARTÍCULO
21

Tienes derecho
a participar
en la política de tu país,
ya sea
perteneciendo al gobierno,
ya eligiendo
a los políticos
que tengan las
mismas ideas que tú.



Nombre: Hernán Jiménez
Edad: 18 años
Nombre: Stiven Berna
Edad: 17 años
Vereda: Borrachera

Debes tener derecho a un voto
y todos los votos deben
ser de igual valor.



También tienes el mismo derecho que cualquier otro
a trabajar en la administración pública.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
22



La sociedad en que vives debe ayudarte a desarrollarte y a aprovechar al máximo todas las ventajas (culturales, laborales y de bienestar social) a tu disposición y a la de todos los hombres y mujeres de tu país.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Eimer Edad: 12 años
Nombre: Joel. Edad: 11 años
Nombre: Dubur. Edad: 10 años



ARTÍCULO
23

Tienes derecho a trabajar,
a elegir libremente
tu trabajo y a cobrar
un salario que
te permita vivir
y mantener a tu familia.

Si un hombre y una mujer
realizan el mismo trabajo,
deben cobrar lo mismo.

Todas las personas tienen derecho
a asociarse para defender sus intereses.



Nombre: Yuveinis. Edad: 12 años

Nombre: Yuris. Edad: 11 años.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
24



La jornada de trabajo
no debe ser
demasiado larga,
pues toda persona
tiene derecho
a descansar
y
debe poder tomarse
vacaciones pagadas.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Jhordan Estiven Ávila Molas

y
Didier Manuel Ávila Atencia
Vereda: Borrachera

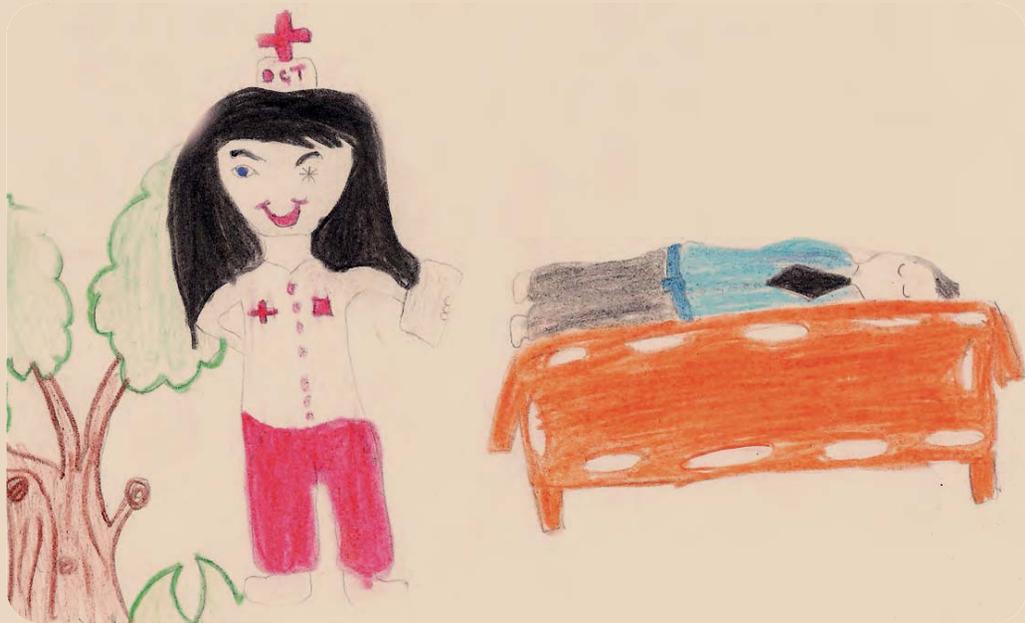


pág. 40

ARTÍCULO
25

recibáis ayuda si no
tenéis trabajo,
si estás enfermo,
si eres anciano,
si tu mujer
o
tu marido ha fallecido,
o
si no te ganas la vida
por algún motivo
que no puedas impedir.

Tienes derecho a lo que necesites
para que tú y tu familia: no tengáis enfermedades;
no paséis hambre; tengáis vestido y vivienda;



Nombre: Luisa
Edad: 14 años
Vereda: Borrachera

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Tienes el derecho y la obligación de ir a la escuela.

La enseñanza primaria debe ser gratuita.

ARTÍCULO
26



Tienes derecho a aprender un oficio o a continuar tus estudios mientras lo desees.

En la escuela debes poder desarrollar todas tus aptitudes y te deben enseñar a llevarte bien con los demás, cualesquiera sean su raza, religión o el país de que procedan.

Nombre: Karolina Martínez - Edad: 13 años

Nombre: Divis Álvarez - Edad: 12 años

Vereda: El Real

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
27

Tienes derecho a participar
en las artes y las ciencias d
e tu comunidad
así como a beneficiarte
de las ventajas
que ofrezcan.



Si eres artista, escritor o científico,
tus obras deben estar
protegidas y debes poder beneficiarte de ellas.



Nombre: Neider Méndez Gómez
y
Ejudes R. Berna Gómez

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
28



Para que se respeten
tus derechos
debe haber un
"orden"
que los proteja.

Ese "orden"
debe ser local y mundial.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Yohana López Zabaleta
Edad: 24 años
Vereda: Santa Isabel



ARTÍCULO
29

Tienes obligaciones
con la comunidad
puesto que sólo en ella
puede desarrollarse
bien tu personalidad.



La ley debe proteger los Derechos Humanos.



Nombre: Fader Gómez
Edad: 10 años
Nombre: Jeancarlos Posada
Edad: 7 años
Vereda: Borrachera

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO
30



Ninguna sociedad
ni ser humano de
ninguna parte del mundo
pueden quitarle
a nadie los derechos
que acabas de leer.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Nombre: Yuris



pág. 46

ENCUÉNTRANOS

en ...

<https://we.tl/mTtHtuLHIG>

[https://www.youtube.com/
playlist?list=PL9pkWopgnGxebeW0Eqx5ywrpgguUu08HYH](https://www.youtube.com/playlist?list=PL9pkWopgnGxebeW0Eqx5ywrpgguUu08HYH)



ONU DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

www.hchr.org.co

twitter.com/ONUHumanRights

facebook.com/onudhcolombia

quejas@hchr.org.co



ONU DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Bogotá, D.C.
Calle 113 No. 7-45, Torre B, Of. 1101
Ed. Teleport Business Park
Tel. (571) 6583300

Barranquilla, Atlántico
Carrera 53 No. 82-86, Of. 403
Ed. Ocean Tower Business Center
Tel. (575) 3854771 - 3854682 - 3044420

Florencia, Caquetá
Carrera 7a No. 8B-54
Ed. Las Peñas, piso 3, Barrio La Estrella

Mocoa, Putumayo
Calle 12, Carrera 11 esquina
Barrio Obrero

Medellín, Antioquia
Calle 7 No. 39-215, Of. 302
Ed. BBVA
Tel. (574) 2682771

Neiva, Huila
Calle 21 No. 7B-24/30, 2º piso
Ed. La Castellana, Barrio Quirinal
Tel. (578) 8716203 - 8712764 - 8712009

Quibdó, Chocó
Calle 21 No. 4-82, 1er piso
Barrio La Yesquita
Tel. (574) 6713692

San Andrés de Tumaco, Nariño
Calle del Comercio, Sector Bucanero
Diagonal Manuel Grueso, 2º piso

San José de Cúcuta, Norte de Santander
Avenida 4E No. 6-61, Barrio Sayago
Tel. (577) 5774897 ext. 118

San Juan de Pasto, Nariño
Carrera 35A No. 18-87, Barrio Versalles
Tel. (572) 7313009

Santiago de Cali, Valle del Cauca
Avda. Roosevelt No. 25-32, Of. 204
Ed. San Joaquín
Tel. (572) 6659924 - 6659925

Villavicencio, Meta
Carrera 32 No. 41-58/60, Of. 202, Centro
Central de Oficinas Parque Infantil
Tel. (578) 6645487



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

